



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

EJECUTIVO

TRABAJO Y JUSTICIA
SOCIAL

MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA HA DIRIGIDO A LA SUSCRITA PARA SU PUBLICACIÓN, EL DECRETO No. 49, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR LA CANTIDAD DE \$ 2'175,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:





PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 49

ÚNICO.- Se aprueba la transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal de 2021 por la cantidad de \$2'175,000 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
14412	Seguro de gastos médicos mayores Magistrados, Jueces y Consejeros		\$ 1'195,715
15412	Otras prestaciones contractuales		37,348
15913	Gastos médicos menores Magistrados, Jueces y Consejeros	\$ 2'175,000	
17101	Estímulo por productividad		941,937
SUMA		\$ 2'175,000	\$ 2'175,000

DADO en Sesión de Clausura de la XXIV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
Presidente



DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ
Secretaria

JMMG/AGN/Js






GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

EJECUTIVO


TRABAJO Y JUSTICIA
SOCIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA
GOBERNADORA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA




CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

